

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VIDEOSEG CIA. LTDA., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las diez horas, del día seis de Abril del Dos mil Diez y Siete, en el domicilio de la Compañía "VIDEOSEG CIA. LTDA.", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791772044001, ubicada en la calle Pichincha #1423 e/ Santa Rosa y Vela, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto y estando presente los siguientes Socios:

1.- El señor **Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° N°070217595-1, declara ser propietario de (450) cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 450,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- La **Ing. María Susana Molina Tarambla**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de Identidad N° 070323925-1, declara ser propietario de (450) cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 450,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de NOVECIENTOS dólares americanos, dividido en NOVECIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. En consecuencia los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley. Estando todos los Socios presentes para la celebración de esta Junta ordinaria, el Ing. Fabián Cevallos Presidente de la Compañía apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes y procede a dar lectura al orden del día como Secretario titular que le concede la Escritura de Constitución:

1. Constatación de Quórum y apertura de sesión por el Presidente de la Compañía.
2. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2016
3. Informe del Comisario del periodo 2016
4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016
5. Análisis y Tratamiento sobre resultados del Ejercicio Económico 2016

PRIMERO: El Presidente de la Empresa Ing. Fabián Manolo Cevallos quien se desempeña como Secretario, procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los Socios y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100; a continuación manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituya en Junta Universal ordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto, los Socios aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art 238 de la Ley.

SEGUNDO: En este punto toma la palabra nuestro Gerente la Ing. María Susana Molina para presentar su informe, que una vez leído en su totalidad entrega su informe y la Secretaria solicita la aprobación o desaprobación a los Socios, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto.

TERCERO: En este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y es su titular la Yadira Arévalo quien procede a dar lectura a su informe y una vez culminado

el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad.

CUARTO: Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2016, de inmediato su Contador el Ing. Marco A. Pinta procede a entregar a los presentes una copia de los Estados Financieros del 2016, para su lectura, revisión y aprobación de los mismos; empezando el Ing. Marco Pinta a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros y después de varios minutos de haber terminado la explicación de los Balances, pide la palabra la Representante Legal Ing. María Susana Molina y manifiesta que la Empresa tuvo una ganancia Neta de \$ 4.325,40 y sobre todo hemos cumplido con las obligaciones Internas y Externas como son los Sueldos y Beneficios de los Empleados, pagos al SRI, IESS, etc. Continúa diciendo que en realidad me parece razonable la situación económica de nuestra Empresa.

El otro socio Ing. Fabián Cevallos, manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Representante Legal y propone también una vez que ha leído los Estados Financieros y dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

QUINTO: Una vez aprobado los Estados Financieros, corresponde al análisis y Tratamiento sobre resultados del Ejercicio Económico 2016; por lo que el Presidente de esta Junta ordinaria de Socios, expone que la utilidad Neta de \$ 4.325,40 en el presente ejercicio económico 2016 quede como una utilidad acumulada que pudiera servir en lo posterior para una futura capitalización, lo que es aprobado por su Socio presente.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la Acta y después de 30 minutos procede a dar lectura íntegra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, firmando los asistentes en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las once horas con veinte minutos de la mañana en la sede de esta Compañía.


Ing. FABIAN MANOLO CEVALLOS
SOCIO-PRESIDENTE


Ing. MARIA S. MOLINA TARAMBIS
SOCIO-GERENTE